

# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

# MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01

Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013

PAG. 1 DE 4

CARGO: Auxiliar Contable SECCIÓN N°: 8

Fecha de Actualización	26/03/2015				
I. INFORMACIÓN GENERAL					
Cargo Superior Inmediato:	Coordinador Contable y Financiero	Lugar de la actividad	Oficinas Bogotá (Cl. 154 # 19 A 20)		
Procesos en los que interviene	Gestión Contable y Financiero	Cargos que Supervisa:	Ninguno		
II. OBJETIVO DEL CARGO Breve descripción de la razón de ser del cargo en la Organización					

Asistir al departamento de contabilidad en tareas contables relacionadas con revisión, registro y archivo de documentos, análisis de cuentas, preparación de borradores para declaraciones tributarias, informes semanales de cuentas por pagar y cuentas por cobrar, conciliaciones de cuentas con terceros, emisión de certificados para efectos tributarios y comerciales y en general diligenciamiento de documentos requeridos por la gerencia para registro de la empresa como proveedores y/o prestatarios de servicios.

#### III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Establecer las principales funciones que se realizan para ejecutar el objetivo del cargo.

- 1. Recibir, revisar y registrar los documentos generados por terceros originados por operaciones realizadas por la empresa tales como, facturas de compra, cuentas de cobro, notas débito, notas crédito por compras y por prestación de servicios.
- 2. Recibir, revisar y registrar legalizaciones de caja menor, legalización de anticipos, solicitud de reembolsos de gastos, presentados por trabajadores de la empresa debidamente firmados por el funcionario autorizado correspondientes a gastos y costos relacionados con la actividad de la empresa.
- 3. Elaborar y registrar recibos de caja, comprobantes de egreso, notas débito, notas crédito y notas de contabilidad que reflejen las operaciones de ingresos, egresos, ajustes y causaciones ocurridos en el transcurso del mes o que correspondan a la normalización de cuentas en base a la conciliación de las mismas.
- 4. Preparar borradores de facturas de venta y o de prestación de servicios de la empresa a partir de solicitudes de gerencia y/o de los ingenieros responsables de cada proyecto teniendo en cuenta los requisitos establecidos por el cliente y que estén consignados en el contrato o en la orden de compra o de servicio emitidas por él mismo.
- 5. Hacer los ajustes correspondientes a los borradores de factura emitidos anteriormente asignando numeración y coordinando la impresión y el que se adjunten los soportes pertinentes así como que se haga la radicación en forma oportuna.
- 6. Una vez radicada cada factura procederá su registro contable y archivo correspondiente así como a la actualización en el informe de cuentas por cobrar.
- 7. Clasificar, preparar, codificar y registrar cuentas, facturas y otros estados y documentos financieros de acuerdo a los procedimientos establecidos, usando sistemas manuales o computarizados.
- 8. Archivar documentos contables.
- 9. Ordenar y clasificar comprobantes contables.
- 10. Tener especial cuidado de realizar un control interno contable que le de fiabilidad a los registros y a los informes que de ellos se deriven.
- 11. Realizar el Back Up mensual del equipo (computador) asignado, en las oficinas de SIG GROUP.
- 12. Desempeñar las demás funciones propias de su cargo que le asigne su jefe inmediato.



# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01
Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 2 DE 4

CARGO: Auxiliar Contable SECCIÓN N°: 8

### IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CASSIMA

Establecer las principales funciones del cargo con respecto al Sistema de Gestión CASSIMA

- 1. Velar por el cumplimiento de las políticas de SIG GROUP.
- 2. Conocer los indicadores del Sistema de Gestión CASSIMA y trabajar por su cumplimiento.
- 3. Actualizar y mantener la documentación propia del proceso, relacionada con la Gestión CASSIMA.
- 4. Manejar los documentos y registros que se generen por el desarrollo de las responsabilidades designadas de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión CASSIMA.
- 5. Acatar las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades laborales.
- 6. Ejecutar todas las actividades dentro de un ambiente sano y seguro para sí mismo y para sus compañeros, asegurando generar el menor impacto ambiental y el uso óptimo de los recursos.
- 7. Conocer los riesgos y peligros, aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades de su cargo y acoger los controles designados.
- 8. Informar a la Gestión CASSIMA sobre cualquier condición o situación que puedan generar impactos no previstos ni evaluados sobre el medio ambiente, y riesgos para la salud o seguridad de los trabajadores, visitantes y contratistas.
- 9. Informar e implementar acciones de mejora del proceso de acuerdo con lo definido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- 10. Cumplir con los lineamientos establecidos en los programas, manuales, procedimientos e instrucciones que le apliquen, dentro del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 11. Participar en el desarrollo de las actividades planteadas en los programas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la organización, conforme sea aplicable a su cargo.
- 12. Participar en las actividades designadas en el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia de SIG GROUP e implementar el conocimiento adquirido.
- 13. Participar activamente en los simulacros de emergencias ejecutados en la organización, atender las indicaciones de los brigadistas y dar cumplimiento a las recomendaciones dadas para la prevención y control de emergencias.
- 14. Atender las indicaciones de los brigadistas en situaciones de emergencia, siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen las personas, bienes de SIG GROUP y/o medio ambiente; y prestar la ayuda necesaria según su formación, entrenamiento y aptitudes personales.
- 15. Atender las auditorías ejecutadas al proceso y suministrar al equipo de auditoría la información oportuna y veraz para una adecuada evaluación.
- 16. Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 17. Informar oportunamente a la Gestión CASSIMA los incidentes y accidentes de trabajo y participar en la su investigación según sea requerido.
- 18. Cumplir los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos de SIG GROUP y de las locaciones de los clientes.
- 19. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 20. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 21. Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores en el Decreto 1295/94 y las adicionadas en la ley 1562/2012.
- 22. Participar en la prevención de los riesgos profesionales a través de COPASST.
- 23. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el



# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

# MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 3 DE 4

CARGO: SECCIÓN N°: **Auxiliar Contable** 8

Trabajo SG-SST de la empresa y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales.

V. RESULTADO DE LAS DECISIONES  Decisiones que el cargo puede y debe tomar y decisiones que debe consultar con el superior inmediato.				
Decisiones Consultadas	Decisiones No Consultadas			
	Contabilización de las facturas de compra y venta, recibos de caja, comprobante de egreso, notas de contabilidad y notas debito bancarias.			
	Archivo de documentación.			

# **VI. RESPONSABILIDAD**

Por equipos y/o herramientas que son asignados para el desarrollo de su trabajo, así como materiales, productos y/o documentos que se

Materiales, Productos y/o Documentos	Equipos y/o Herramientas			
<ul> <li>Programa HELISA, base de datos y sus documentos soporte.</li> <li>Información contable.</li> <li>Facturas de compra y de venta, soportes de ingresos.</li> <li>Comprobantes de egreso, recibos de caja, legalizaciones de caja menor, notas de contabilidad, notas débito y crédito</li> <li>Notificaciones de novedades a los responsables e interesados.</li> <li>Consignaciones, soporte de pago.</li> </ul>	<ul> <li>Computador (fijo).</li> <li>Teléfono.</li> <li>Impresora – fotocopiadora.</li> <li>Mobiliario de oficina.</li> <li>Útiles de oficina (archivador, carpetas, sellos húmedos, perforadora, grapadora y ganchos).</li> </ul>			
VII. COMPETENCIAS				

Características y cualidades con las cuales debe cumplir el ocupante del cargo enmarcado dentro de los conceptos de Habilidad, Educación, Formación y Experiencia. Educación Formación

	Estudios formales que debe tener el ocupante del cargo.	Conocimientos específicos requeridos para desempeñar el cargo.
>	Tecnólogo como Auxiliar contable o estudiante de quinto semestre de Contaduría Pública en adelante.	<ul> <li>Conocimiento en contabilidad.</li> <li>Conocimientos de Office (Word, Excel, PowerPoint).</li> <li>Conocimiento del manejo de paquetes contables informáticos (Programa HELISA).</li> <li>Conocimientos básicos en legislación tributaria y contable.</li> </ul>



# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 4 DE 4

CARGO: Auxiliar Contable SECCIÓN N°: 8

Habilidad  Destreza(s) personales, innatas o desarrollada(s) por la persona y que estén relacionadas con el saber y el hacer.	Experiencia Tiempo de labor en cargos de igual responsabilidad.
<ul> <li>Relaciones interpersonales</li> <li>Honestidad.</li> <li>Trabajo bajo presión</li> <li>Disposición para aprender.</li> <li>Responsabilidad y cumplimiento</li> <li>Respetuoso</li> <li>Capacidad para resolver problemas</li> <li>Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>Eficaz y eficiente</li> </ul>	6 meses en cargos similares, que puede ser convalidada con la educación.